

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/022/2002/s

AU 82/02

Temor de tortura y temor por la seguridad

15 de marzo de 2002

NEPAL

Ramnath Mainali, abogado

Ramnath Mainali, abogado y miembro de la Sección del Tribunal Supremo del Colegio de Abogados de Nepal, fue detenido por personal del ejército en su residencia de Ratopul, Katmandú, a las 7 de la mañana del 14 de marzo. A Amnistía Internacional le preocupa su seguridad, ya que, según los informes, los detenidos bajo custodia del ejército son sometidos a torturas y malos tratos.

Ese mismo día los familiares de Ramnath Mainali realizaron averiguaciones sobre su paradero en la comisaría local, pero los agentes negaron saber nada de la detención.

Aproximadamente a las 6 de la tarde del 14 de marzo, dos militares volvieron al domicilio de Ramnath Mainali para recoger ropas y medicamentos para él, y dijeron a sus familiares que está en el complejo del ejército de Singha Durbar, dentro del recinto del Secretariado Nacional, en Katmandú.

Ramnath Mainali era el asesor legal del semanario *Janadesh Weekly*, y como tal representaba a Krishna Sen, ex director de la publicación, detenido en abril de 1999 y recluido dos años en virtud de la Ley de Seguridad Pública, por apoyar al movimiento maoísta en Nepal (véase AU 57/01, del 13 de marzo de 2001, ASA 31/005/2001/s)

Ramnath Mainali también presentó una petición de hábeas corpus en nombre de Govinda Acharya, que asumió la dirección del *Janadesh Weekly* tras la detención de Krishna Sen y fue detenido a su vez el 26 de noviembre de 2001 en Katmandú, junto con otros directores, periodistas y operadores informáticos de las publicaciones *Janadesh Weekly*, *Janadisha Daily* y *Dishabodh Monthly* (véase AU 304/01, del 29 de noviembre de 2001, ASA 31/012/2001/s). Las autoridades consideraban estas publicaciones portavoces del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

El Colegio de Abogados de Nepal hizo gestiones sobre Ramnath Mainali con policías de alta graduación, que negaron saber nada de la detención. Este organismo también pidió información al Ministerio del Interior, pero no ha recibido respuesta alguna.

INFORMACIÓN GENERAL

El 23 de noviembre de 2001 se interrumpieron las conversaciones de paz encaminadas a poner fin a los cinco años de «guerra popular» declarada por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) y el correspondiente alto el fuego, después de abandonar los maoístas la mesa de negociaciones y atacar puestos de la policía y el ejército en 42 distritos. Las autoridades respondieron el 26 de noviembre declarando el estado de excepción en todo el país y ordenando el despliegue del ejército. El rey de Nepal anunció también la entrada en vigor de la Ordenanza 2001 para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas, que otorga amplias facultades para la detención de personas implicadas en actividades «terroristas». La Ordenanza declara al Partido Comunista de Nepal (Maoísta) «organización terrorista».

Según fuentes oficiales, desde entonces han sido detenidas en todo el país más de 5.000 personas, entre ellas muchos abogados, estudiantes, periodistas y profesores, por sospecharse su pertenencia o apoyo al Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

Hasta donde sabe Amnistía Internacional, muy pocos de los detenidos han sido puestos a disposición judicial. Según la Ordenanza, las detenciones sin cargos ni juicio pueden durar hasta 90 días, prorrogables a otros 90 con la autorización del Ministerio del Interior. Se cree que muchas de estas personas están en campamentos del ejército sin acceso a sus familiares, abogados ni tratamiento médico.

Bajo el estado de excepción han quedado suspendidos una serie de derechos fundamentales que garantiza la constitución, como la libertad de reunión y expresión y el derecho a interponer recursos por inconstitucionalidad. Si bien no se ha suspendido el derecho a presentar peticiones de hábeas corpus (órdenes para que un detenido comparezca ante el juez o ante un tribunal), no se ha presentado ninguna desde la declaración del estado de excepción. Los abogados temen que, si lo hacen en nombre de personas detenidas como presuntos miembros del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), pueden ser detenidos a su vez, en aplicación de la Ordenanza, por «apoyar el terrorismo».

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Ramnath Mainali, detenido por militares el 14 de marzo;
- instando a que sea tratado humanamente mientras está bajo custodia;
- solicitando a las autoridades que den a conocer públicamente dónde está detenido;
- instando a que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible;

- pidiendo a las autoridades que le permitan ver a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesite.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Rt Hon Sher Bahadur Deuba
Prime Minister
Office of the Prime Minister
Singha Durbar
Kathmandu
Nepal

Telegramas: Prime Minister, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 227 286

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Secretario de Defensa

Padam Kumar Acharya
Secretary
Ministry of Defence
Singha Durbar
Kathmandu
Nepal

Telegramas: Defence Secretary, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 228 204

Tratamiento: Dear Secretary / Señor Secretario

(Puede resultar difícil comunicar con los números de fax. Insistan. Si es necesario, contacten con llamadas internacionales y pidan línea de fax antes de enviar el fax.)

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de abril de 2002.